RESPONSABILIDAD SOCIAL



MEDIO AMBIENTE

ORGANIZACIONES ASISTENCIALES Y ONG

CULTURALES

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

ENSEÑANZA

DEPORTIVAS

RECUPERACIÓN DE LA CIUDAD

VARIOS

RESPONSABILIDAD SOCIAL

GRUPO URBIS asume su compromiso de Responsabilidad Social Corporativa, de acuerdo con los principios internacionales que, sobre esta materia, tiene establecidos la Comisión de la Unión Europea y el Pacto Mundial de Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible de los pueblos respetando los valores básicos universales.

El "Libro Verde para fomentar un marco europeo para responsabilidad social de la Empresa", Bruselas 18 Julio 2001, establece como empresa socialmente responsable a aquella que, en el desarrollo de su actividad empresarial y en su relación con terceros, se guía por criterios no exclusivamente económicos sino por otros de naturaleza ética, social y medioambiental.

Asimismo, GRUPO URBIS se identifica con los conceptos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas que, fundamentalmente, establecen la necesidad de que exista un equilibrio en la toma de decisiones empresariales tanto en el aspecto económico y social como medioambiental.

De acuerdo con estos principios, es preocupación permanente del GRUPO URBIS:

- La protección del medio ambiente.
- La mejora continua en las relaciones laborales.
- La contribución al desarrollo de la sociedad.

Estos principios conllevan un comportamiento ético en sus negocios y en las relaciones con empleados, accionistas, clientes, proveedores, Entidades Públicas, medios de comunicación y sociedad en general.

Dentro de este comportamiento ético debemos resaltar la preocupación por la excelencia en el Gobierno Corporativo, habiéndose aprobado los criterios del mismo siguiendo los principios del Código "Aldama" y la normativa legal y reglamentaria que ha surgido del mismo. En nuestro Informe Anual de Gobierno Corporativo, elaborado según modelo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, pueden conocerse estos principios y su aplicación en el ejercicio 2005.

Debemos resaltar que por su negocio inmobiliario como es la urbanización de terrenos para viviendas y otras edificaciones, así como el desarrollo y fabricación de éstas, es de vital importancia el impacto medioambiental y la habitabilidad de las mismas, de ahí nuestra preocupación permanente por conseguir espacios de convivencia colectiva y familiar que satisfagan plenamente a nuestros clientes y sean respetuosos con el medio ambiente.

Esta circunstancia es un factor básico en todas las actividades de nuestra Empresa y no sólo porque queremos ser fieles cumplidores de la legislación vigente.

Todo ello lleva a que en la gestión de nuestras actuaciones se consideren seriamente las causas que puedan producir una alteración del medioambiente y se tomen las medidas correctoras adecuadas como:

- Patrocinio de estudios medioambientales.
- Incorporación a nuestros planes de formación la cultura medioambiental.
- Preservación de la naturaleza y el medioambiente.
- Prevención y reducción de la contaminación.
- Hacer estudios de impacto ambiental.
- Cumplir la reglamentación y legislación medioambiental vigente que afecte.
- Minimización del impacto visual de la arquitectura que se proyecta y de la degradación del entorno, adecuando el proyecto al mismo.
- Fomentar el uso adecuado de cada

tipo de energía y su ahorro.

- Prever el empleo de los recursos adecuados, de manera que se pueda contribuir eficazmente al desarrollo sostenible.
- Estudiar detalladamente las condiciones de accesibilidad de todos los elementos del proyecto.
- Tomar las medidas adecuadas de protección de la fauna.
- Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural.

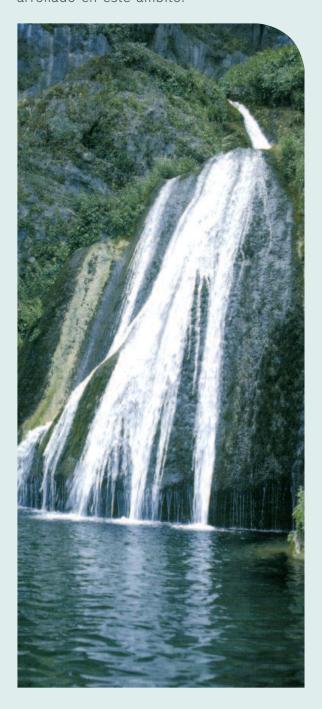
Hay además otras medidas que protegen a nuestros clientes de perturbaciones exteriores a ellos, excesos de costes, etc. y hacen más funcionales los proyectos que gestionamos como pueden ser:

- Empleo de una arquitectura adecuada que aporte en cada lugar las máximas condiciones de confort teniendo en cuenta sus características climatológicas con los consiguientes ahorros energéticos.
- Medidas contra los ruidos, vibraciones, etc. ajenos a cada cliente.
- Estudio de las instalaciones adecuadas en cada tipo de edificio y en cada climatología, e incorporación de las últimas novedades tendentes a obtener el máximo ahorro energético.
- Redes estancas y adecuadas de eliminación de residuos y depuración de aguas residuales.
- Construcción de entornos ajardinados, con amplias zonas verdes y plantaciones adecuadas a cada lugar y clima.
- Dotación a las viviendas de los adelantos tecnológicos, para que puedan dar solución a los problemas cambiantes que se van a plantear ahora y en el futuro en nuestra sociedad (trabajo en casa, trabajo a tiempo parcial, etc.).

De antiguo, GRUPO URBIS colabora con

diferentes Instituciones Públicas y Privadas, sin ánimo de lucro, con diferentes objetos sociales como son los asistenciales, culturales, enseñanza, deporte e investigación y desarrollo.

Como viene siendo habitual, recogemos a continuación las diferentes actuaciones que, durante el ejercicio 2005, se han desarrollado en este ámbito.



Organizaciones Asistenciales y Ong

- AMAFE (Asociación para la ayuda a enfermos con esquizofrenia).
- Fundación "ANAR" (Hogares de acogida para niños y adolescentes).
- *Hermanitas de los Pobres* (Residencia de Ancianos).
- *Hermanitas de la Caridad* (Convento Maravillas).
- Asociación "Nuevo Futuro".
- Fundación "Alzheimer" España.
- Fundación "Codespa".

- Fundación "Vicente Ferrer".
- Cruz Roja Española.
- Asociación "Nuevos Caminos" (Ayuda a la infancia en países subdesarrollados).
- *Tierra de Hombres* (Ayuda a la infancia desamparada).
- Asociación Víctimas del Terrorismo.
- Organización "AFADAMIA" (Desarrollo de un Centro Ocupacional en colaboración con el Ayuntamiento de Manises).

Culturales

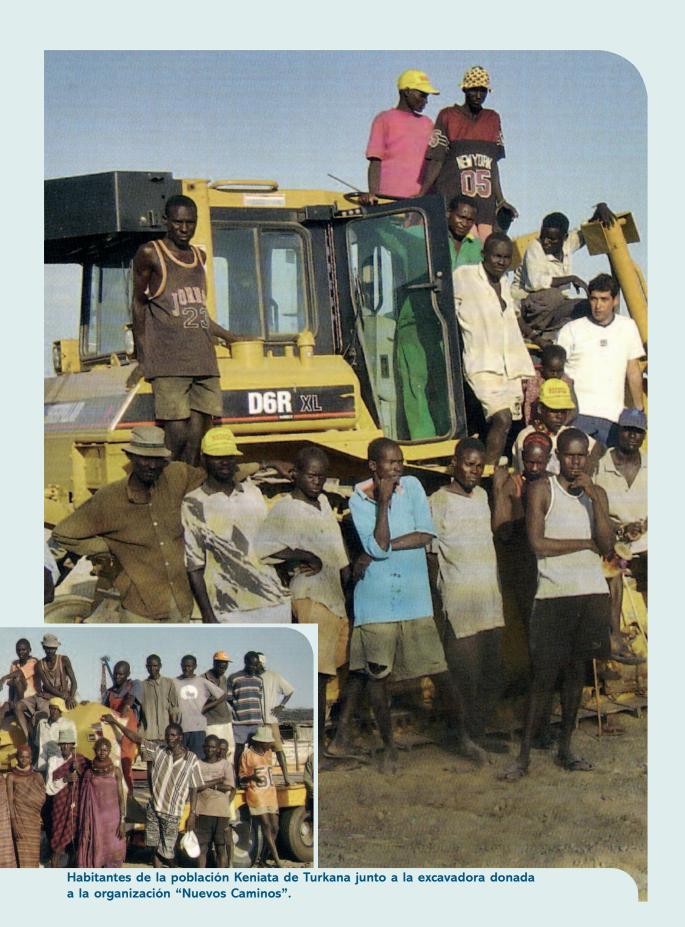
- Fundación "Amigos del Museo del Prado".
- Fundación "Amigos del Museo Reina Sofía".
- Fundación lírica "Teatro Campoamor" (Oviedo).
- Fundación "Teatro Lírico" (Teatro Real).
- Fiestas Otoño (Distrito Chamartín).
- Festival de Música (Canarias).

Investigación y Desarrollo

- Universidad y Wharton Business School (Investigación y análisis económico empresarial).
- *IESE* (Programa para la formación de Directivos).

Enseñanza

- Universidad Carlos III.
- Universidad Complutense.
- Centro Superior de la Edificación.
- Fundación Antonio Camuñas.
- Concesión de becas para la realización de diferentes períodos de prácticas en Inmobiliaria Urbis.



URBIS S.A.

Deportivas

- Colegio "La Salle Chocillas". Patrocinio de los Equipos de Voleibol y Fútbol Sala de este Colegio almeriense donde a través del deporte se intenta fomentar conductas de cooperación, integración y solidaridad que creen hábitos de convivencia ciudadana.
- Agrupación "Parque Europa" (Madrid).
 Asociación deportiva para el desarrollo integral de niños y jóvenes.
- Club "Univoley Almería".
- Escuela de fútbol "Altorreal".
- *Trofeo Villa de Madrid*. (Patrocinio trofeo deportivo).
- Club Cantoblanco. (Patrocinio diversos trofeos deportivos).



Participantes en el VII Torneo de Padel organizado por URBIS.



Equipo juvenil Colegio "La Salle Chocillas".



Equipo subcampeón de Europa. Colegio "La Salle Chocillas".

Recuperación de la Ciudad

 Fundación Madrid "Nuevo Siglo".
 Donde colaboramos en los proyectos "Civitas" para el desarrollo y mejora de los diferentes barrios de la capital.

Varios

- Exposición Internacional Zaragoza 2008 (Colaborador oficial).
- Programa de sensibilización "La Ciudad Habitable 2005". (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).
- Fundación "Empresa y Sociedad".
- Secot. (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica).
- Colaboración en las Fiestas Patronales de numerosos municipios.
- Patrocinio de los "Desayunos Económicos" que, para desarrollar temas de ámbito económico-empresarial, organiza el Ayuntamiento de Badalona en nuestro edificio de Oficinas "Blurbis".

• Fundación Laboral Urbis.

Con independencia de la realización de estas colaboraciones nuestra Sociedad creó en 1977 una Fundación Laboral que viene prestando una serie de servicios entre los que cabe citar:

- Ayudas económicas durante 24 meses a las empleadas que tengan o adopten un niño.
- Concesión de becas y bolsas de estudio.
- Prestaciones asistenciales diversas (maternidad, residencias geriátricas, discapacitados, etc.).
- Fomento de actividades recreativodeportivas.
- Concesión de préstamos.
- Promoción de actividades culturales y artísticas.

